



PERÚ

Ministerio de Educación

Gobierno Regional de Tumbes

Unidad de Gestión Educativa Local Tumbes



## PROCESO CAS N° 018-2023

## ABSOLUCION DE RECLAMOS DEL PROFESIONAL DE PSICOLOGIA DE LA I.E TUPAC AMARU EN EL MARCO DE LA RM N°111-2023 MINEDU

Tumbes, 13 de julio del 2023

N° ORDEN	FECHA	EXPEDIENTE	APELLIDOS Y NOMBRES	RECLAMO	ABSOLUCION
1	13/07/2023	1310220	SALDARRIAGA LUNA JANELLA JHISSELY	Reclamo por resultado de evaluacion de expediente N° 1537038	Que, al reevaluar el expediente de registro N° 1537038, se pudo constatar que en el folio 11 se acredita cursos de programa de compaticacion en ofimatica basica con un total de 96 horas correspondiendole en el criterio b) capacitacion en ofimatica <b>2 puntos</b> dando como puntaje en este criterio <b>5 puntos</b> , asi mismo se pudo constatar que en el folio 10 acredita <b>1 seminario Regional en Salud Mental de 200 horas</b> , este seminario no puede ser considerado como cursos y/o estudios de especilaizacion por lo tanto este comite por error le consigna un puntaje total de 34 puntos debiende obtener un puntaje total de <b>36 puntos</b> por lo que en parte se declara PROCEDENTE su reclamo.
2	13/07/2023	1309996	VALDIVIESO PALACIOS DIANA VANESSA	Presentacion de reclamos en evaluacion curricular de concurso CAS N° 018-2023	Que, el comité al reevaluar el expediente de registro N° 1307727, no le ha considerado el curso de ofimatica intermedio que acredita en el folio 06 toda vez que no esta legible en la copia presentada, el numero de horas de duracion del certificado de capacitacion,y al acreditar en su reclamo que dicho certificado de capacitacion tiene una duracion de 150 horas se le otorga <b>2 puntos</b> mas en el literal b) capacitacion obteniendo en este criterio un puntaje <b>de 5 puntos</b> .En relacion a que no se le ha evaluado los cursos de especilaizacion se tiene que al reevaluar el expdiente no acredita dichos estudios por lo tanto el puntaje total obtendido en su evaluacion es de 45 puntos declarando en parte PROCEDENTE su reclamo.
3	13-07-203	1309812	YESSENIA FRANESCA OYOLA IZQUIERDO	Se contabilice los puntos de diplomado de 1200 horas y los años faltantes de experiencia minima requerida en el cas N° 18-2023	Que, el comité al reevaluar su expediente de registro N° 1308330 de fecha 11-07-2023, se ratifica en el puntaje del criterio <b>b) capacitaciones de 9 puntos</b> toda vez que si ha sido considerado el diplomado de 1200 horas , en relacion a la experiencia especifica no se ha coniserado la experiencia de los años 2015,2016,2017 y 2018, toda vez que la experiencia especifica se contabiliza a partir de la obtencion del grado o titulo profesional como lo establece la convocatoria en su numeral IV, por lo tanto este comite se ratifica en su puntaje total de <b>40 puntos</b> declarando IMPROCEDENTE su reclamo.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN TUMBES  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL TUMBES

Lt. Adm. Rosa P. Chávez Purizaga  
ENCARGADO DE OFICINA DE PERSONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN TUMBES  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL TUMBES  
Dra. Rosa Janet Chungue Barreto  
JEFE (a) DE LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN OPERATIVA



DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL TUMBES  
ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

MG. FLORELA VALDIVIEZO JERI  
ESPECIALISTA DE EDUC. SECUNDARIA  
ÁREA DE EDUC. SECUNDARIA